



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcd.malargue.gov.ar

DECLARACION N°284/2.020

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.854 HC 025 – 2.020. Bloque Frente Cambia Mendoza.

Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental, Social y Turístico el “Programa Capacitación en Arqueología”, destinado a guías de turismo y el sector turístico en temas sobre Patrimonio Cultural y Natural.

Como objetivo se espera que los conocimientos teóricos y los conceptos prácticos desarrollados, durante las capacitaciones le den al participante las herramientas de actualización necesaria para incorporar a su conocimiento previo y generar una perspectiva nueva en torno a una conceptualización y análisis de la información actual, conociendo propuestas vigentes de las disciplinas científicas afines a la antropología, arqueología, biológica, paleontología, historia, geología.

Y;

CONSIDERANDO: Que en la actualidad el desarrollo de las investigaciones científicas relacionadas a las disciplinas antropológicas, biológicas, paleontológicas, históricas, geológicas y afines, han avanzado exponencialmente en los últimos 10 años, de forma particular en el sur de la Provincia de Mendoza, específicamente en nuestro departamento.

Que los avances investigativos de los diferentes grupos de investigación articulados con profesionales locales, han llevado a Malargüe a estar integrado en las discusiones de primer nivel referidos a desarrollos científicos, donde se llevan a cabo de forma continua proyectos de investigación, jornadas y congresos especializados de distintas disciplinas.

Que en este contexto genera la necesidad de construir espacios para mediar, organizar y garantizar que esa información pueda ser usada de manera debida, para esto se proponen capacitaciones desde la Dirección de Promoción y Políticas Turísticas en conjunto con profesionales locales y miembros especializados de equipos de investigación que intervienen con sus proyectos en nuestro departamento de disciplinas afines con el patrimonio natural y cultural, dando la posibilidad de integrar ese conocimiento al conocimiento general circulando en las narrativas turísticas de Malargüe

Que esto otorga la posibilidad de potenciar ese discurso acorde la actualización necesaria a la altura de las circunstancias actuales, de la conservación, preservación del patrimonio de nuestro Malargüe e incluirlo en un escenario a la altura de las exigencias actuales a nivel regional, provincial y nacional e internacional como destino de calidad turística de preferencia.

Que los destinatarios es la sociedad general, pero principalmente enfocado al sector turístico, asociaciones de guías de turismo, guías independientes de turismo, empresarios y prestadores del sector turísticos, agentes municipales y provinciales relacionados al turismo y patrimonio,



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcd.malargue.gov.ar

guardaparques, estudiantes y docentes de la Tecnicatura en Turismo IES N° 9 - 018 Gdor Celso Jaque y de la Tecnicatura Superior en Conservación de la Naturaleza IEF N° 9 - 016 Dr. Jorge Coll. Sede Malargüe.

Que este programa de Capacitación estará a cargo de destacados disertantes, siendo:

- Dr. Adolfo Gil. Instituto de Evolución, Ecología Histórica y Ambiente IDEVEA-CONICET-UTN - Facultad Regional San Rafael.
- Dr. Gustavo Neme. Instituto de Evolución, Ecología Histórica y Ambiente IDEVEA-CONICET- UTN - Facultad Regional San Rafael
- Dra. Laura Salgan. Instituto de Evolución, Ecología Histórica y Ambiente IDEVEA-CONICET-UTN - Facultad Regional San Rafael.
- ICES-Regional Malargüe, Mendoza. Argentina.
- Lic. Hugo Tucker. Dirección de Promoción y Políticas Turísticas.
- Secretaria General - Municipalidad de Malargüe

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECLARA

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Departamental, Social y Turístico el Programa Capacitación en Arqueología, destinado a guías de turismo y el sector turístico en temas sobre Patrimonio Cultural y Natural, organizado por la Dirección de Promoción y Políticas Turísticas de la Municipalidad de Malargüe.

ARTÍCULO 2°: Enfatizar la principal función de esta capacitación, la cual pretende crear un espacio de socialización de conocimiento, donde la Dirección de Promoción y Políticas Turísticas toma el papel de órgano de gestión entre los especialistas de las distintas disciplinas y los diferentes actores sociales del ámbito turístico y la sociedad en general.

ARTICULO 3°: Realizar la correspondiente mención bajo la modalidad adecuada, de acuerdo con el contexto de pandemia COVID19, a sus disertantes, siendo:

- Dr. Adolfo Gil, tema desarrollado "Historias Humanas en los desiertos sur mendocinos".
- Dr. Gustavo Neme, tema desarrollado "Ocupaciones de altura en el sur de Mendoza: el sitio arqueológico de El Indígena".
- Dra. M. Laura Salgán, tema desarrollado "Fuentes de obsidiana, estrategias tecnológicas y movilidad de cazadores recolectores en la Payunia y Rio Colorado. Sur de Mendoza"



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcd.malargue.gov.ar

- Lic. Hugo Tucker, tema desarrollado “Mirando al cielo. Estudios Interdisciplinarios de las manifestaciones rupestres del sur de Mendoza. Arte Rupestre y Astronomía de Poblaciones Pasadas. Malargüe. Mendoza.

ARTÍCULO 4º: Remitir copia de la presente pieza legal por la iniciativa proyectada a:

- IDEVEA-CONICET-UTN - Facultad Regional San Rafael.
- ICES-Regional Malargüe, Mendoza. Argentina.
- Dirección de Promoción y Políticas Turísticas. Secretaria General - Municipalidad de Malargüe.
- Cámara de Comercio – Especifica de Turismo
- AMATUR
- Asociación de Guías de Turismo Malargüe.

ARTICULO 5º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A DIECINUEVE DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Oswaldo Martín Palma

Presidente

